

BOLETÍN INFORMATIVO PARA LA COMUNIDAD MEXICANA EN MALASIA COVID-19

No. 11 / septiembre 2020

Mensaje del Embajador:

Estimados compatriotas:

Les presentamos en este boletín la información más reciente de las medidas sanitarias de Control de Movimiento en Recuperación (RMCO) que el gobierno de Malasia ha decidido extender hasta el 31 de diciembre de 2020. Esto significa que las medidas sanitarias actuales se mantendrán todo el 2020 y por ello les invitamos a respetar y seguir tales disposiciones que se explican en este boletín, ya que de no hacerlo se puede ser sancionado. Si todos cooperamos, la amenaza de contagio, será menor. Hasta en tanto no haya una vacuna debemos mantenernos vigilantes. Cuídate y cuida a tu familia. La Embajada seguirá informándote puntualmente.

Emb. Carlos Félix Corona



Extensión Orden de Control de Movimiento en Recuperación (RMCO)

El gobierno de Malasia ha extendido la Orden de Control de Movimiento en Recuperación (RMCO) hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que las indicaciones que hemos llevado hasta el momento se mantendrán. Recuerda que debemos respetar y cumplir con las regulaciones de sanidad e higiene, de lo contrario las autoridades de Malasia pueden imponer una multa de hasta 1000 ringgits y/o prisión de hasta 6 meses.



Es requisito **obligatorio** usar cubrebocas en el transporte público y lugares donde se reúne mucha gente y no se puede guardar el distanciamiento social. Algunos ejemplos son: lugares de oración y culto, zoológicos, clínicas y hospitales, mercados públicos, cines y lugares con entretenimiento en vivo, y todos los puntos de venta, incluidos restaurantes, tiendas, peluquerías y spas.

Las siguientes actividades continúan prohibidas:

1. Eventos deportivos o torneos con público en vivo.
2. Actividades de turismo que involucren la entrada de turistas a Malasia, pues durante este periodo está prohibida la entrada de turistas.
3. Actividades en bares y centros nocturnos. Sólo se permite brindar el servicio de restaurante en estos establecimientos respetando las normas de seguridad e higiene.
4. Cualquier actividad que reúna multitudes y no permita llevar a cabo el distanciamiento social de acuerdo con las regulaciones.

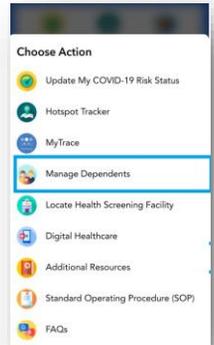




Durante este periodo, se continuará con el registro de temperatura y datos antes de entrar a los establecimientos por medio de la aplicación [MySejahtera](#) y al entrar, los establecimientos deberán proporcionar desinfectantes de manos.

¿Sabías que para entrar a los establecimientos, cuando te acompañen, puedes registrar a tu esposo(a), hermano(a), hijo(a), abuelo (a), padre y madre, usando tu perfil de la aplicación MySejahtera?

Sólo tienes que acceder a tu perfil dentro de la aplicación, seleccionar la opción para administrar dependientes llamada “Manage Dependents” y agregar sus datos.



Viajes Entrada a Malasia

La entrada a Malasia de ciudadanos extranjeros está restringida, a excepción de los nacionales de Malasia y los extranjeros que poseen ciertas categorías de pases de residencia y empleo. Se recomienda consultar la página del Departamento de Inmigración de Malasia para verificar los requisitos de entrada de acuerdo con el tipo de visa: <https://www.imi.gov.my/>

NO SE ACEPTAN TURISTAS

En términos generales, aquellos que obtengan permiso para ingresar a Malasia deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizarse una prueba de COVID-19 PCR (Reacción en Cadena de Polimerasa) al menos 3 días antes de llegar a Malasia. Los resultados deberán ser negativos y presentarse por escrito en idioma inglés.
- Si no se cumple con el requisito anterior, las autoridades sanitarias malasias aplicarán otra prueba de COVID-19 al llegar. Los costos de las pruebas al llegar a Malasia son:

- * Prueba de reacción en cadena de polimerasa PCR (250 ringgits, aprox. 62.50 USD)
- * Prueba rápida de antígeno (120 ringgits, aprox. 30 USD)
- * Prueba rápida de anticuerpos (60 ringgits, aprox. 15 USD)



- Cualquier persona (incluidos los ciudadanos mexicanos) que obtenga permiso para ingresar al país bajo las reglas de inmigración mencionadas anteriormente, **estará obligada a guardar cuarentena por 14 días en instalaciones designadas por las autoridades malasias y deberán cubrir el costo total de la misma. Se les solicitará que registren una dirección para su cuarentena, descarguen la aplicación MySejahtera y usen una pulsera de control. Es un delito salir de la dirección registrada o quitarse la pulsera durante la cuarentena.**
- Al llegar, se debe presentar toda la documentación al oficial de migración. Es importante mostrar la carta de aprobación/correo del Departamento de Inmigración de Malasia donde se autoriza el ingreso y los resultados negativos de la prueba de COVID-19 en idioma inglés.

Importante

- Si la prueba aplicada al llegar a Malasia o la aplicada al término de la cuarentena de 14 días en el hotel resultan positivas, la persona es trasladada a un hospital del Ministerio de Salud, no se atienden casos de Covid-19 en hospitales privados, en donde permanecerá en cuarentena y estricta observación médica por otros 14 días, contados a partir de la fecha de ingreso al hospital, incluso cuando la persona pueda ser asintomática y sus pruebas anteriores a la llegada a Malasia sean negativas. Esta disposición es **obligatoria** para todos sin excepción.



Salida de Malasia

Si resides en Malasia y deseas salir y regresar durante la Orden de Control de Movimiento en Recuperación (RMCO), antes de salir debes verificar los requisitos para regresar a Malasia con las autoridades del Departamento de Inmigración <https://www.imi.gov.my/>, pues sólo te darán autorización para regresar en casos de salidas por emergencia o por razones médicas.

Los mexicanos que deseen salir de Malasia definitivamente durante la RMCO, deberán contar con los siguientes documentos:

1. Boleto aéreo de regreso a México.
2. Pasaporte válido.
3. Nota concurrente de la Embajada de México en Malasia, la cual certifica la nacionalidad e incluye los datos del pasaporte y del itinerario.

Quienes deseen salir de Malasia durante el RMCO, por favor comuníquense a la Sección Consular de la Embajada de México en Malasia.

Teléfono de emergencias: 012 288 6202
Correo electrónico para atención a mexicanos: cvillea@sre.gob.mx

Recuerda que las opciones para viajar a México son reducidas.

Se exhorta a evitar viajes no esenciales durante la contingencia.

Antes de adquirir un boleto de avión, verifica tu ruta con el proveedor del servicio de transporte (línea aérea, agencia de viajes, intermediario en internet) y consulta la página de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo:

<https://www.iatatravelcentre.com/international-travel-document-news/1580226297.htm>

Departamento de Inmigración de Malasia

Consulta la página del Departamento de Inmigración de Malasia para más información sobre los diversos trámites, citas y horarios de operación que ofrecen:

<https://www.imi.gov.my/portal2017/index.php/en/>

- Todos los extranjeros que se hayan quedado más tiempo del autorizado a partir del 1 de enero de 2020, tendrán hasta 14 días hábiles después del final de la Orden de Control de Movimiento en Recuperación (RMCO) y podrán salir de Malasia sin ser penalizados.
- Expedición de **visas** para extranjeros que hayan expirado desde el 1 de febrero de 2020, podrán solicitar la extensión de visa en cualquier oficina de inmigración dentro de los 30 días hábiles a partir de la fecha de término del MCOE el pasado 9 de junio.
- Los trámites de renovación de visas o permisos de estancia de larga duración en el país se podrán realizar 30 días después del término del movimiento condicionado (MCOE), el 9 de junio. Migración informa que se pueden solicitar citas para estos trámites, para lo cual se recomienda consultar la página oficial del Departamento de Inmigración de Malasia www.imi.gov.my
- Los servicios de inmigración de Malasia se reanudarán **solo con cita previa**; no se permiten visitas sin cita.
- Inmigración de Malasia ha informado que su sistema de citas en línea no puede ser utilizado por aquellos que buscan extender los pases de visita social (turista) de 30 días.
- El Departamento de Inmigración de Malasia recomienda a todos los turistas, portadores de **pases de visita social de corta duración** (30 días) expirados, salir de Malasia lo antes posible.
- Si deseas viajar a Sabah o Sarawak, consulta los requisitos de viaje en sus páginas oficiales: <https://sarawakdisastermc.com/> <http://sm.jknsabah.gov.my/HDF/hdf.php>

Servicios de Salud COVID-19

El Ministerio de Salud de Malasia (MOH) recomienda que si presentas síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) y has estado en los 14 días previos en una zona de riesgo o has tenido contacto directo con una persona que sea un caso confirmado, deberás quedarte en tu domicilio y contactar con los servicios de salud, en inglés, en un horario de las 8 am a las 5 pm:

Crisis Preparedness and Response Centre (CPRC)

Líneas telefónicas: 03 88810200 03 88810600 03 88810700

Correo: cprc@moh.gov.my

WhatsApp: +60178429454

Los pacientes que han dado positivo a la prueba COVID-19, los portadores asintomáticos y aquellos con síntomas leves son aislados y tratados en los hospitales públicos para una estrecha vigilancia.

Después de 14 días que han estado en el hospital pueden ser dados de alta hasta que en las pruebas de COVID-19 muestren dos resultados continuos negativos, de esta manera las autoridades malasias se aseguran que la persona está en condiciones de salud adecuadas y que no contagiarán a otras personas.



Uso de cubrebocas ¿quirúrgico o de tela?

La OMS recomienda el uso de cubrebocas higiénicos quirúrgico o de tela recordando que por sí solo, un cubrebocas no protege del COVID-19, hay que mantenerse al menos a 1 metro de distancia de otras personas y lavarse las manos con frecuencia.

Ya sea que uses cubrebocas quirúrgico o de tela, antes de ponértelo hay que lavarse las manos antes de tocar el cubrebocas, comprobar que esté en buenas condiciones y ajustarlo para que cubra la boca, la nariz y la barbilla.

Para retirar el cubrebocas, la OMS te recomienda nuevamente lavarte las manos y quitarte el cubrebocas desde detrás de las orejas o la cabeza manteniéndolo alejado de la cara.

- Si usas un cubrebocas médico, deséchalo inmediatamente de preferencia en un bote de basura cerrado y lávate las manos.
- Si usas un cubrebocas de tela, debes seguir los siguientes pasos:



Guarde la mascarilla en una bolsa de plástico limpia y de cierre fácil si no está sucia o mojada y tiene previsto reutilizarla

Extraiga la mascarilla de la bolsa por las tiras

Lave la mascarilla con jabón o detergente, preferiblemente con agua caliente, al menos una vez al día

Lávese las manos después de quitarse la mascarilla

Cultura

La Orquesta Imposible

La directora Alondra de la Parra reúne a La Orquesta Imposible, un grupo de los mejores músicos contemporáneos de 14 nacionalidades, con el objetivo de generar conciencia y apoyar a mujeres y niños de México afectados por el COVID-19.

Todos los ingresos de La Orquesta Imposible serán destinados a dos fundaciones que trabajan para aliviar los efectos de la pandemia en México: Fondo Semillas y Save the Children México.

La Orquesta Imposible inicia con una de las obras sinfónicas mexicanas más reconocidas: el Danzón No. 2 de Arturo Márquez, la pieza de música clásica más interpretada en todo el mundo en 2019.

Visita el proyecto en: <https://www.laorquestaimposible.com/>



Convocatoria: Taller de Revisión de Guion

CONVOCATORIA ABIERTA
Taller de Revisión de Guion
Fecha límite para postular
12 de Septiembre
@cinequanonlab
www.cqnl.org

Este año tienes la oportunidad de asistir de manera virtual al Taller de Revisión de Guion que organiza Cine Qua Non Lab para que cineastas independientes de todo el mundo trabajen de manera intensiva en sus guiones de largometraje de ficción.

Las sesiones del taller se llevarán a cabo entre el 20 de octubre y el 30 de noviembre de 2020 e incluirán una sesión de seguimiento.

Conoce todos los detalles de la convocatoria y aplica en: <https://www.cqnl.org/es/taller-revision-guion-espanol/>

Conmemoración Independencia de México

Debido al contexto de la pandemia, este año la conmemoración de la Independencia de México se realizará de manera virtual.

Si eres mexicano o mexicana, te recomendamos darte de alta o actualizar tus datos en el SIRME:

<https://sirme.sre.gob.mx/>

Pronto te enviaremos más detalles.





Contacto

Servicios consulares

Si tienes una **emergencia** (por ejemplo, víctima de un crimen violento, arresto, hospitalización, denuncia de la muerte de un ciudadano mexicano) puedes comunicarte con nosotros al +6012 288 6202 o por correo electrónico a: embmalasia@sre.gob.mx

Ten en cuenta que los servicios consulares (pasaportes, registro civil, actos notariales, legalizaciones y certificaciones) de la Embajada de México en Malasia solo se atienden **por cita**. Para solicitar una cita y obtener los **requisitos** debes enviar un correo electrónico a consularmls@sre.gob.mx

En nuestra página encontrarás información detallada sobre los servicios consulares que ofrecemos: <https://embamex.sre.gob.mx/malasia/index.php>

Tramita la renovación de tu pasaporte con anticipación, considera que los pasaportes se procesan en la Ciudad de México y están disponibles para su entrega de 6 a 8 semanas después de la cita. Una vez que haya llegado tu pasaporte, recibirás un correo electrónico con instrucciones sobre cómo recogerlo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de México monitorea el desarrollo de la situación en territorio malasio y publica recomendaciones de viaje en su Guía del Viajero, mediante el portal <https://www.gob.mx/guiadelviajero>.

Con el fin de contar con tus datos en caso de emergencia, te recomendamos ingresar o actualizar tus datos en el Sistema de Registro de Mexicanos en el Exterior (SIRME): <https://sirme.sre.gob.mx/> Tu información es confidencial y está protegida por la ley. ¡Pasa la voz!

Te compartimos nuestros horarios de atención:

SERVICIOS CONSULARES

ATENCIÓN PARA MEXICANOS EMERGENCIAS

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EMBAJADA

ÚNICAMENTE CON CITA

Email: consularmls@sre.gob.mx

Tel.: +6012 288 6202

Email: embmalasia@sre.gob.mx

Horario: Lun-Jue 10:00 am- 3:00 pm

Phone: (60) 3 2164 6362

Email: embmalasia@sre.gob.mx



No olvides que también puedes seguirnos en nuestras redes sociales. Continuamos en contacto permanente contigo y con todos los miembros de la comunidad mexicana en Malasia.

Embajada de México en Malasia

embmalasia@sre.gob.mx



Embajada de México en Malasia



@EmbaMexMls